Ahora

MOCIÓN PARA DENUNCIAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN AL TRANSPORTE SANITARIO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA DEBIDO EL INCUMPLIMIENTO REITERADO DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y A LA INACCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU-Ahora-Azuqueca de Henares, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Casi tres años después de la llegada de García-Page a la presidencia del gobierno regional, los recortes en la sanidad castellano-manchega se mantienen para desgracia de todos sus habitantes. Page y quienes le apoyan en las tareas de gobierno son los máximos responsables actuales de unos recortes que deterioran, cuando no ponen en peligro la salud y la vida de las personas, un servicio esencial como es la sanidad pública.

En cuanto a las ambulancias, son constantes las denuncias de los trabajadores por el incumplimiento del nuevo pliego de prescripciones técnicas (estado de las ambulancias, numerosas con más de 9 años de antigüedad, por ejemplo) y por la vulneración de sus derechos por parte de la concesionaria con la complicidad de la Junta que no realiza la vigilancia adecuada de las condiciones de la concesión.

En diciembre de 2016 presentamos una moción denunciando la situación en la que se encontraba el transporte sanitario a raíz de que se publicara en el BOE el 10 de diciembre de ese mismo año el anuncio de la licitación del servicio de transporte sanitario de Castilla-La Mancha.

Los datos materiales de la licitación eran los siguientes: 258 millones de euros de presupuesto, 164 vehículos de transporte urgente (26 UVIS móviles y 69 soportes vitales básicos) y una flota orientativa (sin que quede claro su significado) de 456 vehículos no urgentes.

Ahora

Estos datos eran idénticos a los de la licitación del año 2012: el número de vehículos no variaba y el presupuesto de licitación lo hacía sólo un 0'7% al alza.

Quiere esto decir que el Gobierno del PSOE de la Junta de Comunidades aprobó un pliego de condiciones del servicio de transporte sanitario que era, en lo material, idéntico al que provocó su deterioro profundo hace cuatro años, con las consecuencias negativas que ha producido tal medida sobre enfermos, conductores y sanitarios, medible en la saturación del servicio, en cientos de despidos y en un empeoramiento muy acentuado de las condiciones laborales de los profesionales del sector.

Así lo ha estado denunciando la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Guadalajara que critica al Gobierno de Castilla-La Mancha por no hacer cumplir el pliego de condiciones con el que se adjudicó el servicio de ambulancias a una empresa privada en Guadalajara.

Tanto la Plataforma como los trabajadores a través de sus sindicatos han puesto de manifiesto que no se cumplen las clausulas administrativas y las prescripciones técnicas, denunciando por vía judicial los incumplimientos de la empresa. Retrasos en los pagos a los arrendatarios de pisos que se utilizan como base de descanso, donde los trabajadores están y pernoctan hasta que son activados, como ha sucedido en Azuqueca, impagos desde hace meses en restaurantes donde los trabajadores comen, desperfectos y excesiva antigüedad en las ambulancias, falta de calefacción en vehículos, que se suple con calefactores portátiles, falta de personal, etc.

Además, en el transporte programado se realizan rutas de recogida de enfermos que suponen hasta cinco horas de traslado para asistir a consultas y esperas excesivas después, tras el alta, para trasladar al enfermo a su domicilio. Estos incumplimientos se concretan en una mala atención al paciente, o al menos en una atención manifiestamente mejorable.

Por todo ello, la Plataforma está exigiendo que se cumplan las condiciones firmadas en los pliegos de adjudicación, como mantener los vehículos en buenas condiciones de uso, racionalizar las rutas del transporte programado de acuerdo con la geografía de nuestra provincia, de forma que los enfermos no se pasen el día montados en una ambulancia que los lleve y los traiga a sus consultas y pruebas.

Ahora

Estas son las consecuencias del incumplimiento reiterado del pliego y, por supuesto, del recorte que se practicó en el año 2012 y que García-Page consolidó tras su llegada al frente del Ejecutivo regional.

La Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Guadalajara viene observando con preocupación cómo estos incumplimientos además de afectar a los trabajadores, afecta a los enfermos usuarios del mismo. Considera que ha pasado tiempo suficiente desde la adjudicación para que el servicio de transporte sanitario haya corregido las anomalías técnicas y organizativas denunciadas, y para que los responsables de la Junta o el SESCAM exijan a la empresa que dé el servicio con la calidad necesaria.

Por todo lo anterior, el grupo municipal de Izquierda Unida-Ahora-Azuqueca de Henares propone al Pleno de Ayuntamiento los siguientes

ACUERDOS

1.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares exigirá a la Junta de Comunidades el cumplimiento del pliego que regula el servicio de transporte sanitario, así como el respeto a los derechos laborales de sus profesionales.

2.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares exigirá a la Junta de Comunidades que revierta inmediatamente el recorte del 23% en este capítulo aplicado desde el año 2012.

3.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares exigirá a la Junta de Comunidades que la provincia cuente con los servicios de transporte sanitario que reclaman tanto los profesionales del sector como los sindicatos, para que cada recurso se use del mejor modo y se atienda a los enfermos sin poner en grave riesgo su integridad física y su vida.

4.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares exigirá a la Junta de Comunidades a que dé una solución al problema por el que atraviesan los trabajadores del transporte sanitario en la base de nuestro municipio debido a los retrasos en los pagos del arrendatario del inmueble en el que pernoctan y descansan.

Ahora

5.- El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares dará traslado del presente acuerdo al Consejero de Sanidad, Jesús Fernández Sanz, y al Presidente del Gobierno regional, Emiliano García-Page.

En Azuqueca de Henares, a 7 de mayo de 2018.

Fdo: Mª José Pérez Salazar

Portavoz del grupo municipal IU-Ahora-Azuqueca de Henares